

201208

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 31 de Dic del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 17 de Dic del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización COMITE VIVENDA NUESTRA CASA ES NUESTRA LUCHA ubicada en la Unidad Vecinal N° 23, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1567 de 19-8-2013 RUT _____, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 24 de ENERO del año 2022

Horario: Inicio 19⁰⁰ Termina 21⁰⁰

Dirección: COPALTO 1233

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Jacqueline Ivonne Lozano Garrido

Rut : _____

Firma : _____

Teléfono : _____

Nombre : Fuella Catalina Abencio Parra

RUT : _____

Firma : _____

Teléfono : _____

Nombre : Luz Adriana Rodríguez Yañez

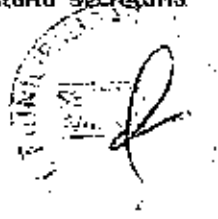
RUT : _____

Firma : _____

Teléfono : _____



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1.- Acte de Elección, 2.- Registro de Socio Actualizado, 3.- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4.- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5.- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



fuente 1
31-12-2021